



II FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y ARTE CON ENFOQUE DE PAZ - HOMENAJE A SIGIFREDO GUTIÉRREZ TUNUBALÁ

La segunda versión del Festival Departamental de Cultura y Arte con Enfoque de Paz - Homenaje a Sigifredo Gutiérrez Tunubalá, pretende continuar con el fortalecimiento del sector, apoyando espacios culturales, creativos, didácticos e incluyentes que garanticen la representatividad de la población con discapacidad, permitiendo así, un rescate cultural e identitario que facilite los procesos de participación, liderazgo y activación económica.

Mediante el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON INCLUSIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, identificado con **BPIN 2022003190074**, la Oficina de Cultura del Departamento del Cauca, pretende realizar acciones que se verán reflejadas en la promoción e interiorización, como:

- Realizar estrategias desde lo económico, cultural, étnico, artístico y social, que aporten a mejorar la calidad de vida.
- Salvaguardar prácticas, conocimientos y saberes.
- Intercambiar experiencias significativas, inspiradas en la documentación para la paz y el legado patrimonial.
- Realizar espacios para la buena utilización del tiempo y empoderamiento en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

➤ **Cronograma**

1. Inscripciones: Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2023.
2. Valoración propuestas: 4 de diciembre de 2023
3. Publicación de ganadores por cada categoría: 5 de diciembre de 2023. La publicación se realizará en la página de la secretaria de Educación y cultura del Cauca.
4. Premiación: 14 premios de acuerdo a la categoría.



➤ Lineamientos de la convocatoria

1. Participación:

- a. Pueden presentarse gestores, creadores y/o colectivos culturales con discapacidad de los 42 municipios del Departamento del Cauca, los cuales hayan desarrollado habilidades artísticas notables y/o contribuido a formar nuevos talentos.
- b. Las postulaciones deben estar relacionadas con las seis (6) áreas artísticas: teatro y circo, música, danza, literatura y oralidad, artes plásticas y visuales.
- c. Las personas y/o grupos solo se pueden postular a una sola categoría.

2. Categorías:

- a. **Individual:** Podrán presentarse gestores, creadores o cultores con discapacidad que desarrollen actividades relacionadas con cualquiera de las seis (6) áreas artísticas.
- b. **Escuelas de formación:** Dentro de esta categoría se incluyen a las escuelas de formación de los 42 municipios del Departamento del Cauca que estén conformadas con mínimo 10 integrantes, de los cuales hagan parte personas con discapacidad, cuyas actividades estén relacionadas en cualquiera de las seis (6) áreas artísticas.
- c. **Grupos artísticos:** Se refiere a los grupos artísticos de los 42 municipios del Departamento del Cauca, conformados con mínimo 8 integrantes, de los cuales hagan parte personas con discapacidad, cuyas actividades estén relacionadas en cualquiera de las seis (6) áreas artísticas.

3. Requisitos:

- a. Diligenciar el formato de inscripción **hasta el 1 de diciembre de 2023** en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc5aK-wyCFYaxB6P4H-6vUGMggOzirQJNUSO6Mg8oggmV924Q/viewform?usp=pp_url
- b. Los interesados en inscribirse en cualquiera de las tres categorías deben enviar un vídeo en formato MP4, de máximo 3 minutos, con audio claro y ser grabado de manera horizontal, en el video se debe describir de manera



breve la labor artística, insumo que servirá para que los jurados realicen la curaduría y seleccionen de los ganadores de cada categoría.

- c. El video debe ser enviado al siguiente correo electrónico 2festivalartepaz2023@gmail.com **hasta el 1 de diciembre de 2023.**
- d. Únicamente podrán participar las personas y/o grupos que realicen el proceso de inscripción y envié del video al correo.

➤ Aspectos a evaluar dentro del festival:

- a. La valoración será realizada por siete (7) jurados, quienes deben ser personas pertenecientes a la población con discapacidad, con experiencia en procesos artísticos y culturales.
- b. Los jurados realizarán la valoración porcentual, de acuerdo a los siguientes criterios:
 1. Creatividad: novedad en la presentación del video.
 2. Contenido: hace referencia al tema de la convocatoria y su respectivo logro para transmitir satisfactoriamente la totalidad de la información.
 3. Trayectoria: Recorrido y experiencia a lo largo de la carrera artística.

➤ Premiación:

- a. A los ganadores se les entregará en la ciudad de Popayán - Casa de la Cultura del Departamento-, el incentivo representado en materiales, herramientas, insumos o instrumentos musicales, de acuerdo al área artística que representen, de la siguiente manera:
 1. Categoría individual: Incentivos a los ocho (8) ganadores en el área artística respectiva, representados en materiales, insumos, herramientas o instrumentos musicales.
 2. Categoría Escuelas de formación: kits a las tres (3) escuelas de formación ganadoras, representados en materiales, insumos, herramientas o instrumentos musicales.
 3. Categoría Grupos artísticos: Incentivos a los tres (3) grupos ganadores (1 por grupo) representados en materiales, insumos, herramientas o instrumentos musicales.